

RECTORÍA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

RECTORÍA

FECHA DE ELABORACIÓN

3 de noviembre de 2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO /A

RAMÓN FRANCISCO CONRADO MOGUEL

CARGO DEL COMISIONADO /A

Titular del Órgano Interno de Control

ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO /A

RECTORÍA

PERÍODO DE LA COMISIÓN

Del 26 de octubre de 2022

28 de octubre de 2022

LUGAR DE LA COMISIÓN

CDAD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, MEXICO.

IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS

S

2,724.49

Propósito: Contar con las capacidades respecto a los elementos que deberían conformar una política de ética en el servicio público.

Resumen de actividades realizadas: Los días 27 y 28 de octubre de 2022 asistí al auditorio de la Fiscalía General del Estado, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo para participar en el "Taller sobre la Guía Modelo en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público"", impartido por personal del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México PNUD, mediante el cual se presentó la estructura básica de la Guía modelo antes mencionada.

Conclusiones: La presente comisión fue de utilidad, ya que permitió conocer la estructura de la Guía Modelo en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público, así como la propuesta de implementación dentro de la Entidad Pública.

Resultados Obtenidos: Se obtuvo la Guía modelo en materia de ética e integridad en el servicio público, así como como otros instrumentos y portales que permiten generar un ambiente ético dentro de instituciones públicas.

Contribución (es) a la UT Cancún: La contribución de esta reunión fue el fortalecimiento de las capacidades en la utilización de herramientas deontológicas para crear un ambiente ético e íntegro dentro de la Universidad Tecnológica de Cancún.

FIRMA DEL COMISIONADO /A

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.